

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**6077** *Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencia de Datos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2018 (publicado en el «BOE» de 21 de diciembre).

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ciencia de Datos por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 28 de marzo de 2019.–El Rector, Francisco José Mora Mas.

#### ANEXO

##### Universitat Politècnica de València

*Plan de estudios conducente al título de: graduado o graduada en Ciencia de Datos por la Universitat Politècnica de València*

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	141
Optativas.	27
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de grado.	12
Total.	240

Organización del Plan de Estudios por módulos y materias.

ECTS Módulo	Módulo	Materia	ECTS Materia	Carácter
60	Formación básica.	Empresa.	6	Básico.
		Matemáticas.	18	Básico.
		Informática.	18	Básico.
		Estadística.	18	Básico.
141	Materias obligatorias.	Estructuras de datos y algorítmica.	12	Obligatorio.
		Aprendizaje automático.	18	Obligatorio.
		Ciencias sociales.	12	Obligatorio.
		Ética y profesionalismo.	4,5	Obligatorio.
		Infraestructura.	18	Obligatorio.
		Metodología y proyecto.	22,5	Obligatorio.
		Presentación y visualización.	6	Obligatorio.
		Sistemas complejos.	18	Obligatorio.
		Sistemas de información.	12	Obligatorio.
		Tecnologías del conocimiento.	18	Obligatorio.
27	Materias optativas.	Formación complementaria.	27	Optativo.
12	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	12	Trabajo fin de grado.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>.